

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.—MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1933.

No. 253

## EDITORIAL

### Tractores para las colonias agrícolas

El actual Gobierno, compenetrado de que la agricultura es la base de nuestra riqueza y que su desarrollo e incremento constituyen uno de los deberes primordiales de su política de restauración económica y bienestar social, no ha escatimado esfuerzo ni rehuido sacrificio, en el deseo de que aquella fuente de actividad nacional goce de protección y pueda provocar un amplio desenvolvimiento en los valores legítimos de la vida del país.

En ese propósito es que continúa él promoviendo interesantes gestiones en favor del porvenir agrícola de nuestra patria, convencido de que, al obrar de esa manera, los poderes públicos propenden a encontrar una fórmula salvadora para provecho inmediato de una gran mayoría del conglomerado salvadoreño. Y es que viendo con claridad las cosas, debe llegarse a la conclusión de que la prosperidad de nuestro pueblo—mientras las actividades industriales no alcancen una propagación adecuada y renditiva,—no tiene más remedio que seguir fincando las mejores probabilidades de éxito en los riquísimos e inagotables recursos de su agricultura.

Vamos hoy a referirnos, no sin justo regocijo, a un vasto proyecto que el Supremo Gobierno está en vías de poner en práctica y que se relaciona siempre con el estímulo de nuestra capacidad agrícola.

Se trata de la adquisición, por parte del Estado, de un moderno arsenal agrícola, destinado a la preparación de nuestros campos: tractores, arados, sembradoras, segadoras, escarificadores y otros implementos que se distribuirán entre las colonias agrícolas que se están formando actualmente en distintas zonas de la República. Por de pronto, se acaba de hacer al exterior un pedido muy limitado de tales maquinarias, con el objeto de iniciar ensayos, principalmente con tractores, en la hacienda "Metalío" y en la colonia "Santa Rosa". El modelo de tractor que va a ensayarse es de la conocida marca "Caterpillar", uno de los más potentes y económicos que se están usando en acti-

vos centros agrarios del Continente. El tractor "Caterpillar" a que nos referimos, es de cincuenta caballos de fuerza y con capacidad para la preparación de veinticinco manzanas de tierra por día. En esa forma, se estima que un solo tractor podría arar y limpiar los terrenos de "Metalío" en un lapso aproximado de cuatro meses. La colonia agrícola de "Metalío", según lo hemos dicho ya, está dividida en algo más de un millar de parcelas, listas para ser entregadas a familias campesinas, cuyas solicitudes de arriendo están tramitándose ahora, en crecido número, en el Ministerio respectivo.

Se ha calculado, además, que el trabajo de preparación de cada manzana costará un colón o un colón cincuenta centavos, a lo más. En ese importe se incluye sueldo del mecánico, gasolina, aceite, desgaste de maquinaria, etc.

La preocupación del Supremo Gobierno en este asunto, rebasa el límite del desinterés y el patriotismo: la primera labranza se hará a los campesinos sin que a ellos cueste un centavo. Se desea ganar en esa forma su voluntad en el sentido de que renueven, en algún pequeño esfuerzo, sus métodos de cultivo y sus útiles mecánicos de siembra. Después, cuando las colonias agrícolas hayan cobrado estabilidad y se constate la ventaja de abandonar métodos y recursos envejecidos, se procurará que ellos adquieran sus propios y más necesarios implementos o paguen, a precio siempre moderado, los servicios que puedan prestarles quienes posean maquinaria, ya se trate de las cooperativas agrícolas que están para formarse, o bien del Gobierno, quienes se proveerán, indefectiblemente, de tan útiles y necesarias cosas.

De lo expresado se desprende, que la Administración actual tiene una gran visión con respecto al porvenir agrícola de El Salvador y que sus empeños se encaminan hacia una realidad que brindará frutos de riqueza y de prosperidad a nuestra patria.

# El Salvador es invitado a otras dos Conferencias Internacionales

La de Salvamento y Primer Socorro, que se reunirá en la ciudad de Copenhague, y la Décima Quinta de la Cruz Roja que se realizará en la capital del Japón, ambas a mediados del año próximo entrante

LA Secretaría de Relaciones Exteriores, ha trasladado al Ministerio de Gobernación, una nota recibida, con fecha 7 de septiembre, del Honorable señor Encargado de Negocios de Dinamarca, residente en México, D. F., por medio de la cual se invita al Gobierno de El Salvador para que asista al Cuarto Congreso Internacional de Salvamento, que se reunirá a mediados del año que viene, en la ciudad de Copenhague.

La nota recibida por nuestro Canciller, el doctor Miguel Angel Araujo, es la siguiente:

“Señor Ministro: Siguiendo las instrucciones que recibí de mi Gobierno, tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia, que en virtud de lo dispuesto por la Asociación Internacional de Salvamento y Primer Socorro en Caso de Accidentes (“L’Asociacion Internationale de Sauvetage et de Premiers Secours en Cas d’Accidents”) el IV Congreso Internacional del benéfico fin que persigue, se reunirá en la ciudad de Compenhague, durante los días comprendidos del 11 al 16 de junio del año 1934.

Este Congreso estará bajo los auspicios de Su Majestad el Rey, siendo Presidente del mismo el señor Borgbjerg, Ministro de Educación Pública y Vicepresidente el señor Dahlggaard, Ministro de Gobernación. El Comité organizador me ha comisionado que en su nombre invite al Gobierno salvadoreño para hacerse representar, prestándole de esta manera su apoyo moral.

El Comité danés declaró, que en los países donde estas juntas no existen, sería adecuado que el Gobierno indicara la conveniencia de fundar una, o designar a personas apropiadas para este cargo. Habiendo expresado para finalizar, que desea también se solicite del Comité Nacional o de las personas designadas por el Gobierno, se sirvan informarle acerca de las reglas adoptadas como consecuencia, de las resoluciones que se aprobaron en el III Congreso Internacional de Salvamento.

De acuerdo con lo que antecede, por el digno conducto de Vuestra Excelencia, tengo la honra de invitar al Gobierno de El Salvador para hacerse representar en el precitado Congreso y con este fin, me complace anexar algunos ejemplares de “La primera comunicación”, del Comité organizador. Aprovecho la oportunidad, para reiterarle señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.— FIN LUND”.

Esta nota, como decimos, ha sido trasladada por el señor Secretario de Relaciones Exteriores al señor Ministro de Gobernación, general Salvador Castaneda Castro, a fin de que disponga lo mas conveniente sobre el particular, y poder contestar acordemente a la Legación de Dinamarca.

## LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TOKIO

Su Alteza Real el Príncipe I. Tokugawa, Presidente del Comité Central de la Sociedad de la Cruz Roja del Japón, ha enviado también, fechada el 1º de septiembre retropróximo, una nota de invitación a la Cancillería Salvadoreña, para que nuestro país se haga represen-

tar por uno o varios Delegados en la XV Conferencia Internacional de la Cruz Roja, que se llevará a cabo en la ciudad de Tokio a fines del año entrante. Dice así la nota en referencia:

“Señor Ministro: Tengo a honra comunicarle que el Comité Central de la Cruz Roja del Japón ha convocado para el 20 de octubre de 1934, en Tokio, la Décima-quinta Conferencia Internacional de la Cruz Roja, continuación de la Décima-cuarta que se reunió en Bruselas en octubre de 1930.

Conforme al reglamento de las Conferencias internacionales de la Cruz Roja y según una costumbre que nos complace respetar, tenemos a honra invitar a su Gobierno, como signatario de la Convención de Ginebra, para que se haga representar en la Conferencia de Tokio por uno o varios Delegados.

Acompañamos a esta invitación una copia de la circular dirigida a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja relativas a la XV Conferencia.

Será para mí y para la Sociedad que me es honroso presidir muy satisfactorio recibir a sus Delegados y poner a su disposición todas las facilidades posibles.

Me atrevo a esperar que Su Excelencia tendrá a bien dar una acogida favorable a nuestra petición y le ruego aceptar, señor Ministro, la expresión de mi alta consideración.

Por el Comité Central de la Sociedad de la Cruz Roja del Japón, (f) El Presidente, *Príncipe I. Tokugawa.*”

\* \* \*

A la honrosa invitación que precede, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, con fecha 30 de septiembre, ha contestado en los siguientes términos:

“Alteza Imperial: Tengo la honra de acusar recibo de la atenta nota y anexos, fechada el 1º del mes en curso, en que Vuestra Alteza se sirve comunicarme que el Comité Central de la Cruz Roja del Japón, ha convocado para el 20 de octubre de 1934, en Tokio, la Décima-quinta Conferencia Internacional de la Cruz Roja, continuación de la Décima-cuarta que se reunió en Bruselas en octubre de 1930 e invitar al Gobierno de El Salvador para hacerse representar por uno o varios Delegados en dicha reunión, conforme al reglamento de las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja y según una costumbre que les place respetar.

Al rendir sinceros agradecimientos al Comité Central de la Cruz Roja del Japón, por el digno medio de Vuestra Alteza, en nombre del Gobierno de El Salvador por su honrosa invitación, pláceme participarle que ya doy traslado de la misma al Ministerio de Beneficencia de esta República para los fines que estime convenientes y oportunamente tendré el honor de comunicar a Vuestra Alteza lo que se resuelva.

Con esta ocasión tengo el honor de protestar a Vuestra Alteza las seguridades de mi elevada estima,

*Miguel Angel Araujo.*

Su Alteza Imperial el Príncipe I. Tokugawa, Presidente del Comité Central de la Sociedad de la Cruz Roja del Japón.— TOKIO. Japón”.

### TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea  
Comandante de Turno.—Tel. 619.  
Policía de Tráfico  
Comandancia de Turno.—Tel. 141.  
Cuerpo de Bomberos  
Jefatura.—Tel. 572.  
Policía Judicial  
Comandancia.—Tel. 740.

### PROPAGANDA SANITARIA

Antes de que os sirva vuestro barbero, exigidle que se lave las manos con jabón, a vuestra presencia; que se ponga delantal o blusa limpios; que los fierros, brochas, cepillos y peines, que van a ocupar, los saque del agua hirviendo o de la estufa de formalina. El algodón para los polvos no debe haber

servido para otro cliente.

El respectivo reglamento higiénico así lo manda y, su cumplimiento, os evitará asquerosas enfermedades del cuero cabelludo y de la piel.

### FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana:  
«Reforma», «Cuscatlán», «Santa Teresa»  
y «Santa Lucía»

## DIVULGACIONES AGRICOLAS

## EL CULTIVO DEL PLATANO

La siembra debe verificarse cuando se generalizan las lluvias, prefiriendo los terrenos en cuya cercanía haya bosque o arboleda

**CONSIDERAMOS** de interés para nuestros agricultores, y más todavía para el campesino que está adquiriendo pequeños lotes de tierra, el conocimiento de las siguientes observaciones:

El plátano es una de las plantas que han contribuido de manera eficaz hacer más soportable la crisis actual, por lo menos en la parte que afecta a la alimentación de nuestros hombres de campo, sin contar que también ha permitido al cultivador traer algunos ingresos a las fincas, aunque vendiendo, desde luego, su producto a un precio bajo. Debemos pues, sostener el área actual del cultivo del plátano y hasta ampliarla si es posible. En el cultivo del plátano como en cualquier otro, la calidad de la semilla desempeña papel primordial. En este cultivo se utilizan como semillas los vástagos y los ñames; ambos son buenos, aunque las plantas que proceden de ñames son más lentas en su crecimiento.

En la siembra "de candelero" hay que escoger buenos vástagos provistos de sus correspondientes ñames; antes de sacar éstos debe marcarse su orientación con relación al Este con un corte de cuchillo u otro medio cualquiera; al realizar la siembra colóquese el hijo en la misma posición, es decir, con el corte mirando hacia el Este. El momento más apropiado para la siembra corresponde a la estación presente, cuando se generalizan las lluvias.

El terreno para plátano debe elegirse cerca de un bosque o de una arboleda, o en el fondo de un valle con drenaje, para evitar la acción de los vientos. Los hoyos deben tener una profundidad de 60 a 70 cms. con un diámetro igual. Al realizar la siembra la tierra del hoyo

debe mezclarse con 6 o 7 libras de restos vegetales descompuestos, una libra de cenizas de madera y media libra de fosfato ácido de cal doble. La distancia entre cepa no debe ser nunca inferior a cuatro metros. La limpieza de los campos de plátano, la roturación de los camellones y el buen drenaje, aseguran una buena cosecha y prolongan la duración del platanal. En invierno conviene que los camellones estén cubiertos de paja, para conservar la humedad y aumentar la riqueza en materias orgánicas. Cuando el platanal está en plena producción conviene recorrer los campos para "estacar" las matas débiles con grandes racimos y además para cortar o separar de cada racimo la parte inferior desprovista de plátano y entresacar los hijos excedentes, eliminando los más débiles.

En Cuba, la variedad de plátano manzano, casi totalmente desaparecida por la enfermedad del panamá, se está sustituyendo con el enano verdín de Camagüey, el enano de Puerto Rico y el Congo.

Este último resulta muy bueno como plátano fruta y da muy buenos rendimientos.

Anualmente, al principio de la primavera deben roturarse los camellones aplicando a las cepas, algún abono químico de constitución análoga a la que hemos recomendado.

En las zonas en que se observa en los plátanos-viandas alguna enfermedad parecida a la del panamá, conviene aplicarse en los hoyos de siembra 1 1/2 libras de cenizas de madera en vez de una libra. Los que carezcan de ceniza de madera pueden sustituirla con la ceniza de bagazo, de cachaza o de hornos de tejares.

## SOBRE EL CULTIVO DEL ARROZ

## Observaciones que debiera aprovechar el agricultor salvadoreño

## Factores que ejercen influencia en el desarrollo radicular del arroz y consecuencias de su acción

**EL** cultivo del arroz, entre nosotros no es abundoso y, por lo mismo, no llena con amplitud las necesidades del consumo.

Los métodos seguidos en la siembra, empíricos en grado sumo, son la causa de que nuestros agricultores no obtengan cosechas satisfactorias.

Consideramos de interés, sobre este asunto, hacer las siguientes observaciones:

Ya se ha reconocido como un factor muy importante para el desarrollo de las plantas que el crecimiento de las raíces no encuentren ningún obstáculo en el terreno o condiciones adversas. Los agricultores saben por experiencia, desde hace siglos, que el rendimiento depende en gran parte del estado de desarrollo de las raíces de la planta cultivada.

Por esta razón, en la práctica agrícola, se procuran eliminar los obstáculos que pudieran encontrar las raíces en su recorrido subterráneo y buscar las mejores condiciones para su desarrollo. Estas prácticas son mundiales y por tanto dentro de ellas está la ricultura asiática que no obstante exige un suelo en condiciones completamente diferentes a las que están acostumbrados los agricultores europeos y americanos.

Se ha creído que el arroz podría formar diferentes tipos de aparato radical según las condiciones a que la planta esté sometida; las plantas de arroz que crecen en terrenos secos tendrían un aparato radical comparable al de las gramíneas que crecen en las regiones templadas; las que crecen en terrenos pantanosos un aparato comparable al de las plantas palustres. El examen atento de las raíces de arroz de tipos diferentes ha de-

mostrado, no obstante que el sistema radical del arroz no se parece al sistema radical tipo de las plantas acuáticas, por el contrario, es semejante al de las plantas que se cultivan en terrenos secos.

En la práctica agrícola se aumenta el desarrollo de las raíces de las plantas que crecen en terrenos secos de diferentes maneras; separando los obstáculos de orden físico, favoreciendo la aeración mediante labores del suelo, el drenaje y el estercolado. La elección de los medios que se pueden emplear para obtener condiciones favorables depende mucho de las características del suelo y su topografía. La aeración del suelo es habitualmente más activa en los suelos arenosos y menos activa en los suelos arcillo-arenosos. El drenaje es mucho más necesario en las tierras de segundo tipo que en las de primero.

Abonando el suelo con abonos orgánicos, se mejora su textura de tal forma que se favorece la penetración de las raíces. Después de acostumbrarse al empleo de los abonos químicos, el agricultor se percibe que sus diferentes elementos tienen influencias diversas, por ejemplo, el ácido fosfórico es un estimulante para el desarrollo radical.

Se sabe hace tiempo que en los terrenos pobres, el desarrollo de las raíces con relación al de las partes aéreas de la planta, es más pronunciado que en terrenos ricos; lo mismo ocurre comparando tierras con distinto tenor de agua, pues las tierras más secas obligan a la planta a desarrollar más su aparato radical.

En un estudio reciente, R. L. Sethi, en su memoria del Departamento de Agricultura de la India, demuestra que

No se encuentra la  
página 4 en la  
fuente original.